

Santiago de Cali, 9 de Marzo de 2026

AVISO N°. **001-2026**

Señora
MARTHA CECILIA MARTÍNEZ
Santiago de Cali, Valle del Cauca

ASUNTO: NOTIFICACIÓN POR AVISO (artículo 69, inciso 2. Ley 1437 de 2011 CPACA)
Ref.: Proceso Disciplinario No. **2971-23**

Señora **MARTHA CECILIA MARTÍNEZ**, por medio del presente aviso, le estamos notificando la Resolución N°. 080-2025 de 3 de diciembre de 2025, declarar la caducidad de la facultad sancionatoria en favor Personal médico de centro carcelario y penitenciario de Jamundí, remitida por este Tribunal, de conformidad con lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo).

En la providencia en mención se resolvió lo siguiente:

"..."
RESUELVE:

PRIMERO.- Declarar la caducidad de la facultad sancionatoria en favor Personal médico de centro carcelario y penitenciario de Jamundí, por las razones expuestas antes.

SEGUNDO.- En consecuencia, se dispone el archivo del proceso.

TERCERO.- Notifíquese la decisión a la Dirección del INPEC de Jamundí, como a la señora Martha Cecilia Martínez en calidad de quejosa y a su apoderado. Contra la cual proceden recursos de reposición y apelación (Art. 52 y ss CPACA).

"..."

Se indica que contra la presente providencia proceden los recursos de reposición y apelación, ante este Tribunal, dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación (Art. 69 CPACA).

Por motivos de reserva, la historia clínica no será publicada copia del acto administrativo. Si desea copia de la providencia deberá ser solicitada directamente al Tribunal a través del correo electrónico: tribunaleticamedica@temvalle.org.

Fecha de publicación del aviso en la página WEB: 9 de Marzo de 2026
Fecha de desfijación del aviso: 24 de Marzo de 2026.

De conformidad con lo anterior se advierte que la notificación quedará surtida al finalizar el día siguiente al retiro de este aviso, es decir, el día 25 de Marzo de 2025.

Atentamente,



DIANA JULIETA OLIVO OSPINA
Abogada Secretaria

jlm

Calle 5, Carrera 38D-153, Centro Comercial Imbanaco, Oficina 202- PBX 5589939

Email: tribunaleticamedica@temvalle.org

<http://www.temvalle.org>

Santiago de Cali – Valle del Cauca